



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. 002663 /2014.

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO JULIO 2014 (MINUTA 6/2014).

ANTECEDENTES EXPOSICION DE MOTIVOS

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 29.06.2011, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero y noviembre a las 19.00 horas y los meses de marzo, mayo, julio y septiembre a las 20.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la Sesión Ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la Sesión Ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

FUNDAMENTO

En consecuencia con ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, habiéndose celebrado en el día 18 de septiembre las sesiones de las Comisiones Informativas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 22 de julio de 2014 a las 20.00 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

I

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: TOMA DE POSESION DE NUEVO CONCEJAL D.JOSE MANUEL VACA GONZALEZ. INTEGRACIÓN EN EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PUNTO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Minuta 4/2014: 27.05.2014, sesión ordinaria.

Minuta 5/2014: 10.06.2014, sesión extraordinaria.

PUNTO TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN U.A. 5 DE TARIFA, cuyo objeto es el aumento de la densidad edificatoria prevista para la UA-5 de Tarifa, que pasará de 22 a 60 viviendas/hectárea, con un cambio de tipología que pasa de vivienda unifamiliar adosada a vivienda plurifamiliar en bloque; la adecuación de los límites a la realidad física de las alineaciones, edificaciones, instalaciones y viarios existentes, reajustando la superficie afectada, que pasa de 4.321,00 m² a 4.876,30 m², resolviendo la situación actual de fondo de saco; el incremento de la superficie destinada a espacios libres dentro de la parcela aumentando su superficie a fin de mantener la proporción entre



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

el aumento de aprovechamiento lucrativo y las dotaciones existentes y, por último, la introducción, como uso compatible, del uso de apartamento turístico, dada la vocación turística de la zona en que se encuentra el terreno objeto de esta modificación -a tenor de lo recogido en el apartado C del resumen ejecutivo aportado- (expediente número A-12/2013 del Área de Urbanismo).

PUNTO CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación provisional de la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD EN PARCELA DOTACIONAL PARCELA 29 DE LA ZONA 6 DE LA MARINA, cuyo principal objeto es la modificación de la edificabilidad asignada a la parcela 29 de “La Marina I”, para permitir la implantación de otros equipamientos deportivos además del Campo de Fútbol existente, así como la modificación de las Normas Urbanísticas del PGOU de Tarifa, en concreto la alteración de las condiciones particulares de aprovechamiento y volumen de aplicación a las parcelas de equipamiento deportivo, mediante la modificación del apartado 5 del artículo 2.3.13 de las Normas Urbanísticas del citado PGOU, en el que se regulan las condiciones para la ordenación de las parcelas de equipamiento deportivo –a tenor de lo recogido en el apartado C del resumen ejecutivo aportado-. (expediente número A-15/2013 del Área de Urbanismo).

PUNTO QUINTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación de la documentación técnica aportada para cumplimentar la simple subsanación de deficiencias indicadas en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 09.01.2014, relativa al PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y REFORMA INTERIOR DEL CONJUNTO HISTORICO Y CATALOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS (expediente núm. A-12/1998 del Área de Urbanismo).

PUNTO SEXTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA REVISION DE OFICIO DE LA LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, CON EMPLAZAMIENTO EN LA URB. CABO DE PLATA, H24-D, DE FECHA 17/05/2005, PARA CUMPLIMENTAR EL TRAMITE DE EJECUCION DE LA SENTENCIA 24/2012 DE 14 DE FEBRERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA.

PUNTO SEPTIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación provisional de la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS: CONDICIONES DE VOLUMEN Y ORDENANZAS PARTICULARES DE LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, cuyo principal objeto es la modificación de las Normas Urbanísticas del PGOU de Tarifa, en concreto las normas urbanísticas 2.3.11, 2.2.2, 1.6.17 y 1.6.27 respectivamente referidas a la regulación de las condiciones para la ordenación de las parcelas de equipamiento comunitario, a las condiciones de volumen dentro de las ordenanzas generales de edificación, a la parcela edificable y al solar dentro de las definiciones terminológicas de las normas de carácter general -a tenor de lo recogido en el apartado B.1 de la memoria del documento técnico de Julio de 2014- (expediente número A-11/2013 del Área de Urbanismo).

PUNTO OCTAVO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS POLÍGONO INDUSTRIAL “LA VEGA”, ANTIGUO SECTOR S.1, cuyo objeto es la alteración del Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa actualmente en vigor, en lo relativo a las ordenanzas particulares de aplicación para las parcelas pertenecientes al Polígono Industrial La Vega, actualmente adscrito al suelo urbano consolidado del municipio y desarrollado según el Plan Parcial del Sector S.1, concretamente, en lo relativo a los usos permitidos en sótanos y semisótanos y a las condiciones necesarias para la implantación del uso terciario compatible con el industrial, con la



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

modificación de los artículos 48 y 66 de las Ordenanzas Reguladoras del citado Plan Parcial, de manera que con las modificaciones introducidas en el artículo 48 se permite, en determinadas circunstancias, la localización de lugares de trabajo en sótanos y semisótanos, mientras que con las modificaciones del artículo 66 se posibilita la implantación del uso terciario en todas las parcelas edificables pertenecientes a las manzanas 1 y 2 del sector -a tenor de lo recogido en el apartado C del resumen ejecutivo aportado- (expediente número A-13/2014 del Área de Urbanismo).

PUNTO NOVENO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

PUNTO DECIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRA LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, EXPTE F-021, A NOMBRE DE DON ANTONIO GONZALEZ PEREZ

PUNTO DECIMO-PRIMERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): CONCESION DE PRORROGA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, CON DESTINO A INSTALACION DE LINEA ELECTRICA SUBTERRANEA DE B.T., A FAVOR DE DOÑA MICHAELA RÖDER, EXPTE F-026/2013.

PUNTO DECIMO-SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): CONCESION DE PRORROGA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, CON DESTINO A CAMPING, A FAVOR DE DOÑA SONIA JIMENEZ DOMINGUEZ, EN REPRESENTACION DE CAMPING RIO JARA, SL. EXPTE F-005/2013.

PUNTO DECIMO-TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE EXPTE F-032/2014, OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A FAVOR DE DON PEDRO JESUS GONZALEZ ARMAS.

PUNTO DECIMO-CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE EXPTE F-020/2014, OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, A FAVOR DE DOÑA CHRISTINA WARD.

PUNTO DECIMO-QUINTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE EXPTE F-031/2014, OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A FAVOR DE DOÑA SUSANNE MATHILDE KING.

PUNTO DECIMO-SEXTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): RESOLUCION DE CADUCIDAD DE EXPTE F-08/2013 (OC TA 10/03), OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTES CAHERUELAS, PUERTOLLANO, SALADAVIEJA Y FACINAS, A NOMBRE DE ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL.

PUNTO DECIMO-SEPTIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES PRESENTADO POR DON JOSE ANTONIO SANTOS PEREA, DEL CAMPING VALDEVAQUEROS (EXPTE E-037/2014).

PUNTO DECIMO-OCTAVO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA RPT PARA SUPRIMIR EL PUESTO DE RESPONSABLE ADMINISTRATIVO.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

PUNTO DECIMO-NOVENO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986):: APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA RPT PARA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES QUE AFECTAN A VARIAS OFICINAS.

PUNTO VIGESIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): FELICITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GESTION CATASTRAL DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO VIGESIMO-PRIMERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. CORRECCION DE ERRORES MATERIALES AREA DE OBRAS GENERALES, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA Y AREA SECRETARÍA GENERAL.

PUNTO VIGESIMO-SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. OFICINA DE PERSONAL

PUNTO VIGESIMO-TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA PROTECCION DE LOS ABRIGOS Y CUEVAS MÁS DESPROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ QUE ALBERGUEN ARTE SUREÑO.

PUNTO VIGESIMO-CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA POBREZA ENERGETICA.

PUNTO VIGESIMO-QUINTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA RECUPERACION DE LA FIGURA DEL ARQUEÓLOGO MUNICIPAL, LA CREACION DE UNA COMISION QUE VELE POR NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL Y APROBACION DE UNA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO.

PUNTO VIGESIMO-SEXTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL SISTEMA PUBLICO DE SALUD Y A FAVOR DE LA RETIRADA DEL REAL DECRETO-LEY 16/2012 DE 20 DE ABRIL.

PUNTO VIGESIMO-SEPTIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): ADHESION A LA DECLARACION PROPUESTA POR LA ASOCIACION AFA-TARIFA PARA IMPULSAR LA CAMPAÑA DEL AYUNTAMIENTO SOLIDARIO CON EL ALZHEIMER.

PUNTO VIGESIMO-OCTAVO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): CONCESION DE TITULOS HONORIFICOS DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES Y DISTINCIONES.

PUNTO VIGESIMO-NOVENO: MOCIONES URGENTES (97.3 R.D. 2568/1986)



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

PARTE DE CONTROL

PUNTO TRIGESIMO: DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NUMERADAS DEL 1828 AL 2459 DEL 2014 Y DEL 044 AL 076 DE 2014 DEL OA DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL R.D. 2568/1986.

PUNTO TRIGESIMO-PRIMERO: DACION DEL ACUSE DE RECIBO DE LA CASA S.M EL REY DEL CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL PLENO EXTRAORDINARI DE FECHA 10.06.2014 SOBRE A LA ADHESION A LA DECLARACION DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. (FEMP).

PUNTO TRIGESIMO-SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, ante mí, la Secretaria General, en Tarifa a 17 de julio de 2014.

**CÚMPLASE,
EL ALCALDE,**

Fdo. D. Juan Andrés Gil García.

**ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,**

Fdo. Cristina Barrera Merino.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

RECIBÍ Notificación de la Convocatoria a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día 22/07/2014 a las 20:00 horas.

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF, los expedientes se encuentran a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría General de este Ayuntamiento a fin de que puedan examinarlos en dicha dependencia o en la Sala de Sesiones de esta Corporación.

D. JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO,

D. CARLOS NUÑEZ LEON,

D. JUAN CARLOS ESCRIBANO GOMEZ,

DÑA. MARIA GONZALEZ GALLARDO,

D. JOSE ANTONIO SANTOS PEREA,

DÑA. TERESA VACA FERRER,

D. JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ,

D. JUAN ANTONIO TORAN ESTARELLES,

D. EMILIO PIÑERO ACOSTA,

D. EZEQUIEL ANDREU CAZALLA,

D. FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ,

DÑA. ANA MARIA GARCIA SILVA,

D. FRANCISCO JAVIER TERAN REYES,

SR. INTERVENTOR ACCTAL., D. ALFONSO VERA TAPIA.

D. JOSE RODRIGUEZ DIAZ,

D. JOAQUIN MARIN CERRUDO,

D. JOSE MANUEL VACA GONZALEZ,